



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, marzo de 2026

Señor

JOHN EDWIN CARDONA MARIN

Supervisor contrato nro. CO1.PCCNTR.8953299 de 2026

Coordinador Grupo de Formación Profesional Integral, Empleo y Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.

Despacho Regional

Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual marzo de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8953299 de 2026

Yineth Rocio Garnica Quiroga, identificada con la cédula de ciudadanía nro. 52.062.596 de Bogotá, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$60.893.129). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026, por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$5.535.739) cada uno.

Plazo: 31 de diciembre de 2026.



Objeto: Prestar servicios profesionales a la regional Risaralda, para el relacionamiento externo con las comunidades campesinas y populares; y en la gestión territorial en la implementación de los núcleos campesinos.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Caracterizar las formas organizativas de las economías campesinas y populares del circuito de la economía campesina, garantizando el establecimiento y cumplimiento de las metas asignadas a la regional, relacionadas principalmente con la identificación, creación y fortalecimiento de los Núcleos Campesinos y las Redes Populares.	Se participó en 9 encuentros iniciales para la conformación de los 12 núcleos campesinos de la Regional Risaralda.	A1 y A2
2	Acompañar el diseño y contribuir con la ejecución del Plan de Acción de las Estrategias CampeSENA y Full Popular en los Núcleos Campesinos y Redes Populares atendidas, asegurando el acompañamiento a las formas organizativas en la gestión y acceso diferencial, integral e incluyente a los servicios misionales del SENA.	Se acompañaron 9 sesiones de diagnóstico para la elaboración de plan de acción en 9 núcleos campesinos de la Regional Risaralda	A1 y A2
3	Gestionar y contribuir a la consolidación de alianzas en clave de Redes Populares entre las formas organizativas de los Núcleos Campesinos y las de las economías populares que hacen parte del circuito de la economía campesina, que propendan por el fortalecimiento de sus capacidades productivas, asociativas y comerciales.	No se realizó actividad para este periodo objeto de cobro.	NA
4	Articular de manera intra e interinstitucional el desarrollo de las Estrategias CampeSENA y Full Popular en los Núcleos Campesinos y Redes Populares para el impulso de la transición agroecológica y la agroindustria campesina en los territorios.	4.1 Gestión para la atención en formación y oferta SENA, a organizaciones campesinas. 4.2 Se participó en reunión de articulación de acciones con funcionario de la SDRGA de Pereira.	A4.1 A4.2
5	Desarrollar y facilitar actividades de extensión campesina, intercambio de saberes, conocimientos y experiencias entre las Redes Populares identificadas y creadas, los Núcleos Campesinos y otros actores clave, teniendo en cuenta sus organizaciones, procesos y	No se realizó actividad para este periodo objeto de cobro.	NA



	comunidades, que propendan por el fortalecimiento de sus capacidades productivas, asociativas y comerciales.		
6	Elaborar y presentar informes de gestión y ejecución de las Estrategias CampeSENA y Full Popular, sistematizando y registrando las acciones, resultados y avances de su implementación en la regional teniendo en cuenta lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y autocontrol institucional.	No se realizó actividad para este periodo objeto de cobro.	NA
7	Participar en sesiones, comités y demás actividades asignadas en el cumplimiento del objeto contractual a nivel regional, zonal y nacional.	7.1 Se asistió al encuentro estratégico regional, para trabajo articulado desde las dependencias del Despacho Regional. 7.2 Se participó en dos reuniones virtuales de acompañamiento en la implementación de la estrategia CampeSENA Full Popular, convocadas a nivel nacional.	A7.1 A7.2

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	7026	Mistrató	27/02/2026	27/02/2026
2	8126	Santuario	02/03/2026	02/03/2026
3	9426	Pueblo Rico	03/03/2026	03/03/2026
4	9726	Guática - Quinchía	05/03/2026	06/03/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el



pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9500931111 expedida por Aportes en Línea, referente al mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

Yineth Rocio Garnica Quiroga

Contratista

C.C. No. 52.062.596

John Edwin Cardona Marín

Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8953299 de 2026



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.



Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

YINETH ROCIO GARNICA QUIROGA

C.C 52.062.596

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 17 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público



Código: 761391056000

Induccion SIGA -2026

Puntos totales 100/100 ?

El Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA es el modelo operativo que, bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), coordina los sistemas de gestión de la entidad (Calidad, Ambiental, Energía, Seguridad y Salud en el Trabajo, y Seguridad y Privacidad de la Información) con el Sistema de Control Interno, funcionando de manera transversal con las políticas y dimensiones del MIPG.

Al adoptar este modelo unificado, el SENA logra una visión integral de su operación, optimizando procesos y generando mayor valor público.

Correo *

rociogarnica@gmail.com

0 de 0 puntos

Nombre(s) *

Yineth Rocio

Apellidos *

Garnica Quiroga



Numero documento de identidad *

52062596

Dependencia a la cual pertenece *

- ☒ Despacho Regional
- ☐ Centro de Comercio y Servicios
- ☐ Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial
- ☐ Centro Atención Sector Agropecuario

Declaro bajo la gravedad de juramento que participé en la jornada de inducción organizada por el Equipo SIGA del SENA Regional Risaralda y que recibí la información relacionada con los sistemas de gestión implementados por la Entidad. *

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo de manera previa, expresa e informada al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Risaralda, para el tratamiento de mis datos personales con el fin de registrar y validar mi participación, generar los reportes correspondientes y evaluar la apropiación de los contenidos socializados.

Manifiesto que conozco mis derechos como titular de la información y declaro que la información suministrada es veraz y que he leído y comprendido la presente autorización.

- ☒ SI
- ☐ NO



Herramienta que permite dirigir y evaluar de manera transparente el desempeño institucional, asegurando calidad y satisfacción en sus servicios, basada en la norma ISO 9001.

✓ ¿Cuál es el propósito principal del Sistema de Gestión de Calidad en el SENA? *7/7

- ☐ Incrementar únicamente la productividad financiera
- ☐ Cumplir requisitos legales sin enfoque en usuarios
- ☒ Organizar procesos para cumplir requisitos y mejorar continuamente los resultados ✓
- ☐ Supervisar exclusivamente la labor de los directivos

✓ ¿En qué se basa el enfoque por procesos del Sistema de Gestión de Calidad? *6/6

- ☐ En la improvisación de actividades
- ☒ En el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) ✓
- ☐ En auditorías externas únicamente
- ☐ En la reducción del número de procesos



✓ ¿Cuál es uno de los compromisos de la Política de Calidad del SENA? * 6/6

- ☐ Reducir personal operativo
- ☒ Aumentar la satisfacción de los grupos de valor e interés
- ☐ Eliminar los controles de calidad
- ☐ Centralizar todas las decisiones



✓ ¿Dónde se puede consultar el Plan de Control de Calidad del Servicio? * 6/6

- ☐ En la página web del Ministerio del Trabajo
- ☒ En la plataforma COMPROMISO, módulo Mejoramiento Continuo
- ☐ En la Oficina de Control Interno
- ☐ En archivos físicos de cada dependencia



Sistema de Gestión Ambiental y de Energía (SGA – SGE)

25 de 25 puntos

Herramientas que buscan mejorar el desempeño energético y ambiental de los centros de formación, optimizando el consumo de recursos, reduciendo impactos y emisiones, generando ahorros y fomentando el compromiso con el cuidado del medio ambiente. Se implementan con base en las normas **ISO 50001** (energía) e **ISO 14001** (ambiental).



✓ ¿En cuáles normas internacionales se encuentra certificado el SENA para *6/6 la gestión ambiental y energética?

- ☐ ISO 9001 e ISO 27001
- ☐ ISO 45001 e ISO 22301
- ☒ ISO 14001 e ISO 50001
- ☐ ISO 31000 e ISO 26000



✓ ¿Cuál es el objetivo principal del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía? *7/7

- ☐ Reducir costos administrativos
- ☒ Implementar tecnologías limpias y sistemas tecnológicos que permitan el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales.
- ☐ Incrementar el uso de recursos naturales
- ☐ Eliminar los programas institucionales



✓ ¿Cuál de los siguientes programas busca mejorar el desempeño energético del SENA? *6/6

- ☐ SENA SAPIENS
- ☐ PROGRAMA SOSTENIBILIDAD
- ☒ SENA ENERGY
- ☐ SIGRIP



✓ Según el código de colores para la separación de residuos, ¿qué tipo de residuos se depositan en la bolsa blanca? *6/6

- ☐ Residuos orgánicos aprovechables
- ☐ Residuos no aprovechables
- ☐ Residuos peligrosos
- ☒ Residuos aprovechables secos



Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) 25 de 25 puntos

Promueve el cuidado de los colaboradores, usuarios y grupos de interés, previniendo riesgos y garantizando un entorno seguro, basado en el Decreto 1072 de 2015 y la norma ISO 45001."

✓ ¿Cuántos ejes conforman el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA? *6/6

- ☐ Dos
- ☒ Tres
- ☐ Cuatro
- ☐ Cinco



✓ ¿Cuál es el eje que promueve el autocuidado y la vigilancia epidemiológica?

*6/6

- ☐ Sena Mentalmente Saludable
- ☐ Higiene y Seguridad Industrial
- ☒ Medicina Laboral
- ☐ Gestión Ambiental



✓ ¿Cuál es el objetivo principal del eje Sena Mentalmente Saludable? *

7/7

- ☐ Aumentar la carga laboral
- ☒ Promover el bienestar integral y la salud mental
- ☐ Controlar el desempeño financiero
- ☐ Reducir actividades de formación



✓ El eje de Higiene y Seguridad Industrial se enfoca principalmente en: *

6/6

- ☐ El control presupuestal
- ☒ La protección de la salud, integridad física y prevención de accidentes
- ☐ La gestión documental
- ☐ a planeación estratégica



Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información
(SGSPI)

25 de 25
puntos



Herramienta que busca fortalecer los controles para proteger la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información, basado en la norma ISO 27001."

✓ ¿De quién es responsabilidad la seguridad de la información? * 6/6

- ☐ Es responsabilidad del Equipo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- ☒ Es una responsabilidad tanto institucional como personal. ✓
- ☐ Es responsabilidad de la Oficina de Control Interno.
- ☐ Es responsabilidad del equipo directivo.

✓ Dentro del marco legal que respalda el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información, ¿cuáles de las siguientes leyes, decretos o normas le dan sustento? *7/7

- ☐ LEY 1712/2014 - LEY 1581/2012
- ☐ DECRETOS 1008/2018 y 767/2022NTC-ISO/IEC 27001:2022
- ☐ ISO/IEC 27701:2019 - Decreto 612/2018
- ☒ Todas las anteriores ✓



✓ ¿Cuáles son los cuatro pilares del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información? *6/6

- ☐ Confidencialidad, lealtad, disponibilidad y seguridad
- ☐ Confidencialidad, justicia, disponibilidad y compromiso
- ☒ Confidencialidad, disponibilidad, integridad y privacidad
- ☐ Disponibilidad, honestidad, integridad y respeto



✓ La ciberseguridad se enfoca principalmente en: *6/6

- ☐ La protección de archivos físicos
- ☒ La protección de información en el ciberespacio
- ☐ El control del personal
- ☐ La auditoría financiera



Gracias por diligenciar la evaluación de sensibilización.

0 de 0 puntos

Recuerda guardar la evidencia del diligenciamiento de este instrumento, ya que será solicitada como soporte en la cuenta de cobro correspondiente al mes de marzo.

¿Qué tan útil consideras la información recibida en la sensibilización? *



Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. - [Contactar con el propietario del formulario](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

¿Parece sospechoso este formulario? [Informe](#)

Google Formularios

